

MUJER Y DISCAPACIDAD



La discapacidad es una condición ajena al género.



El Departamento Confederal de Servicios Sociales, ha elaborado [el informe "La Discriminación y Acceso al Empleo de las Mujeres con Discapacidad"](#), un estudio enfocado a las trabajadoras con discapacidad y la doble discriminación que sufren, basada tanto en estereotipos sociales referidos al género y en los prejuicios específicos de la discapacidad (una falta de capacidad, un menor rendimiento, no agrada su imagen), y que tienen su origen en el desconocimiento, el rechazo y el recelo social. **La cifra de mujeres con discapacidad en edad de trabajar asciende a 751.000 y representan el 1 % del total de la población ocupada.** De 414.800 ocupados con discapacidad en 2015, 243.300 eran hombres (el 58,7%) y 171.500, mujeres (el 41,3%).

La MUJER con discapacidad es ante todo una mujer, no obstante, parece que en muchas ocasiones prima más la discapacidad que su categoría dentro del género.

Desde esta perspectiva, con frecuencia, son social y, laboralmente invisibles y esta falta de visibilidad hace que no se atiendan convenientemente a sus necesidades.

Por este motivo se ha elaborado este [informe](#) donde se analiza la situación actual de la mujer con discapacidad ante el empleo, y se formulan una serie de propuestas y reivindicaciones.

Como sindicato debemos contribuir, a través del **Diálogo Social**, en el diseño, el desarrollo y la evaluación de cualquier medida de discapacidad; y mediante la negociación colectiva contribuir al acceso, la permanencia y la promoción del empleo de las personas con discapacidad, y en concreto, de las trabajadoras con discapacidad. A través de la formulación de buenas prácticas a incluir en el clausulado de los convenios colectivos se mejora la legislación actual y se avanza y progresa en la igualdad de trato y en la protección de las personas con discapacidad. **La verdadera integración debe contextualizarse dentro de los derechos humanos.** En este sentido, son necesarias reformular políticas que planteen no solo el derecho que tienen las personas con discapacidad para trabajar sino también para compatibilizar su trabajo con la pensión que reciben.



MUJERES QUE DERRIBAN BARRERAS

Nuevo logro de Sandra Corcuera una deportista sin apoyos y costeándose todos los gastos que gana el quinto mundial en los 10.000 metros de «retrorunning»



Es lo que tiene dedicarse a la práctica de una especialidad que sólo apasiona a un puñado de atletas en todo el mundo. El **'retrorunning'** -correr hacia atrás- no es mediático ni parece que vaya a serlo en un futuro cercano, pero la catalana lucha casi en solitario para que en algún momento adquiera un punto de relevancia pública.

La piloto Rosa García-Malea, la primera mujer que se incorpora a la Patrulla Águila

Sus compañeros del Ejército del Aire califican esta incorporación de **«histórica»**



La patrulla, a cuyo frente se encuentra el comandante José Manuel García Mora, cuenta ahora con su primera piloto. García Malea ya fue en el año 2007 la primera mujer en pilotar un avión de combate del Ejército del Aire, un F-18 de la base aérea de Zaragoza.

Concepción Ramos del Olmo primera mujer Comisaria, jura su cargo como responsable de seguridad del Congreso

La Comisaría de Policía será la nueva titular de la Comisaría Especial del Congreso de los Diputados, el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas convirtiéndose así en la primera mujer que se encargará de la seguridad de las dependencias parlamentarias.



Destacamos

La feria de gestación subrogada se queda sin local para realizar el evento



"La llamada 'gestación subrogada' o 'maternidad subrogada' consiste en que personas de alto poder adquisitivo que no pueden engendrar por sus propios medios, alquilan a través de empresas intermediarias el útero de mujeres en situaciones de vulnerabilidad social y económica para 'incubar' a sus hijos/as". Así comienza la [petición que está tomando fuerza en Change.org](#) para impedir la celebración de la feria de alquiler de vientres el próximo mayo en Madrid.

La **"gestación subrogada"** no es legal en España y, sin embargo, **se organizan desde hace varios años este tipo de ferias comerciales** donde se ofertan numerosas posibilidades de subrogación en terceros países donde, o bien está permitida, o bien **existe un vacío legal al respecto**, a todas aquellas personas que deseen tener descendencia con su propio linaje genético, pero estén incapacitadas para conseguirla por sí mismas, y se lo puedan permitir, ya que el **alquiler de úteros es altamente costoso** (entre 29.000 y 49.000 € los precios más asequibles). La mayor parte del montante económico invertido por los/as contratantes **no beneficia finalmente a las mujeres "contratadas"**, sino a las empresas intermediarias que ofrecen los "servicios", planifican los procesos, escogen a las mujeres, interceden ante las autoridades y funcionariado público de los países en los que operan y proveen de recursos sanitarios y médicos suficientes para llevar a cabo las intervenciones con una cierta apariencia de calidad y seguridad.

El hotel Meliá Avenida de América de Madrid ha decidido no albergar los próximos 6 y 7 de mayo en sus instalaciones la feria sobre gestación subrogada Surrofair 2017.